

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17230** *EDIALPA GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución 403 del año 2009 a instancia de Carlos González Guijosa contra Edialpa Granada, Sociedad Limitada, en la cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por el importe de 60.864,22 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100037123-1